ACTA CMRUPA/16122020/XVII

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 16 de diciembre de 2020, se reunieron a fin de celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Casa de Estudios: **Licenciada Elizabeth Torres Ramos,** Rectora de la Universidad Politécnica de Atlautla y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa,** Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria; **Licenciada Yuliana Yarida Sanchez Nuñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; **Licenciada Ana Berta Gasga Ventura,** Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; **Licenciada Miriam Juárez Guzmán,** Jefa del Departamento de Servicios Escolares; **Licenciada María Guadalupe Carrillo Cruz,** Jefa del Departamento de Vinculación.

La sesión se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

   3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, manifiesta, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por lo que se llevará a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria y, verificó si existía quórum legal para realizarla; al respecto, informa que se cuenta con el quórum legal para iniciar, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta sesión, en ese sentido cedió la palabra a la **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa**, Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Orden del Día, de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, siendo aprobado por unanimidad; por lo anterior se generó el **acuerdo CMRUPA17/001/XVII/2020: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Orden del Día.**

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En cumplimiento al Artículo 30, Fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y a los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que en su Capítulo Tercero, Artículo 6. Fracción VIII dice: "Elaborar los reportes e informes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria y hacerlos llegar a la Comisión Estatal".

Por lo anterior, se presenta para su aprobación el Avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

- Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se hace de conocimiento al Comité, que a la fecha, el avance del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla, es de un 60%, toda vez que en sesión 34 ordinaria, se hizo de conocimiento a la H. Junta Directiva, que a través del oficio No. 21800003010000L/270/2019 de fecha 17 de septiembre de 2019, signado por el Mtro. Manuel Gonzáles Torres, Director de Ética y Transparencia, informo, que la propuesta del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Atlautla, se encuentra alineada a la **"Guía de Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México"**, publicado en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 5 de julio del 2019; por lo que, se dio atención a las observaciones correspondientes, sin embargo y derivado de la emergencia sanitaria originada por la enfermedad denominada **COVID 19**, a la fecha no ha sido posible avanzar con el trámite.

- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Con respecto al Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlautla, se encuentra en proceso de actualización por el área administrativa responsable, por lo que al día de hoy tiene un avance del 30%.

Asi mismo, la Licenciada Elizabeth Torres Ramos, señaló que, solicita su aprobación para la reconducción de las acciones antes mencionadas, mismas que se habían programado para el 2020, toda vez que no se han podido concluir.

Por lo antes señalado, se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Politécnica de Atlautla, siendo aprobados por unanimidad; por lo que se generó el **acuerdo CMRUPA17/002/XVII/2020: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Politécnica de Atlautla y la reconducción de las acciones 2020 que están en proceso.**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, agradeció la asistencia de los presentes a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se hace de conocimiento que los acuerdos tomados en la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedaron concluidos.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

CÓDIGO	ACUERDO
CMRUPA17/001/XVII/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad la Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
CMRUPA17/002/XVII/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Politécnica de Atlautla y la reconducción de las acciones 2020 que están en proceso.

Siendo las 12:30 horas del día 16 de diciembre de 2020, se dio por terminada la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

LIC. ELIZABETH TORRES RAMOS,
Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA,
Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

LIC. ANA BERTA GASGA VENTURA,
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

LIC. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ,
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género.

LIC. MIRIAM JUÁREZ GUZMÁN,
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

LIC. MARÍA GUADALUPE CARRILLO CRUZ,
Jefa del Departamento de Vinculación.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, realizada el día 16 de diciembre de 2020.